

Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

En la región no se habían vuelto a ver desde hace 70 años

Nueva liberación de guacamayas rojas; ahora en Los Tuxtlas, Ver.

La crianza en cautiverio las
salva de la extinción

COMUNIDAD | 4-5
Y CENTRALES



Foto: Elisabeth Zeppetzauer.

Alto valor proteínico

PROPONE INVESTIGADORA
AMPLIAR LAS ÁREAS DE
CULTIVO DE AMARANTO

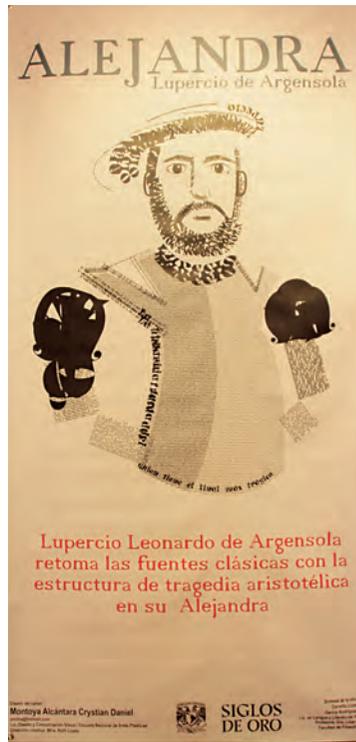
ACADEMIA | 10



HOMENAJE EN
SAN ILDEFONSO
AL POETA
EFRAÍN HUERTA

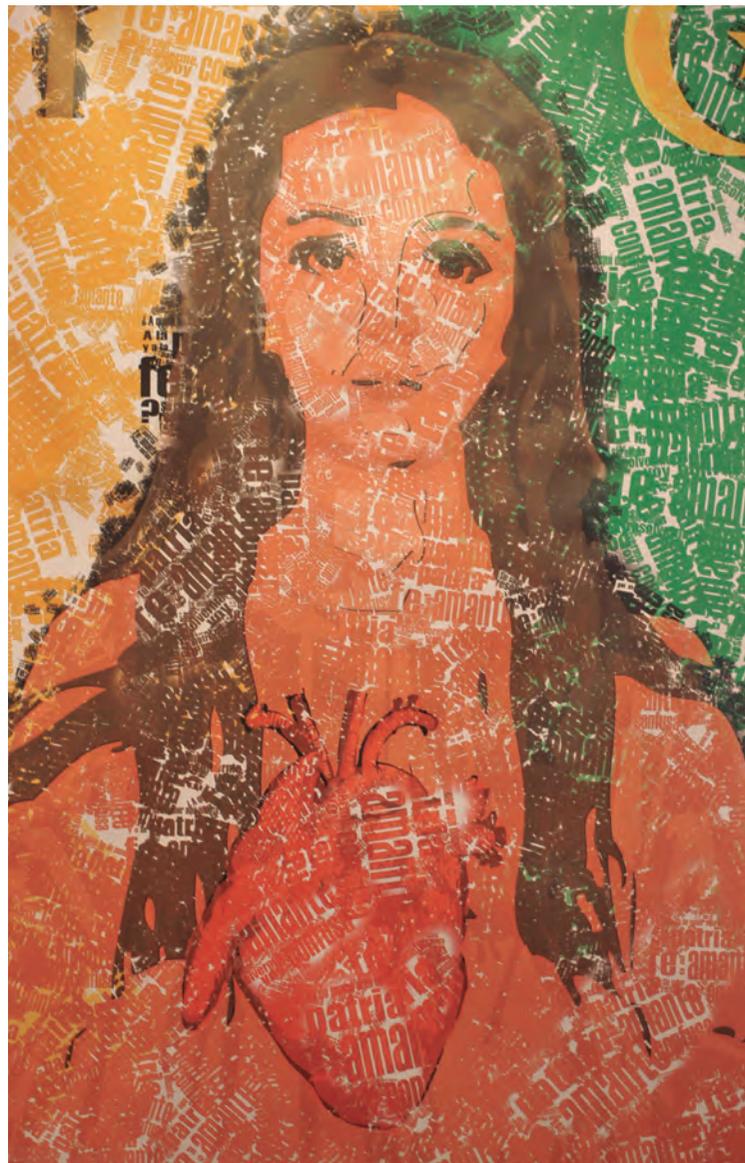
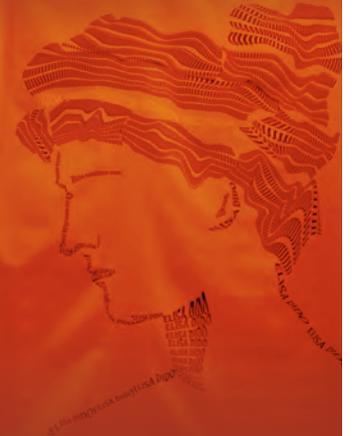
CULTURA | 16



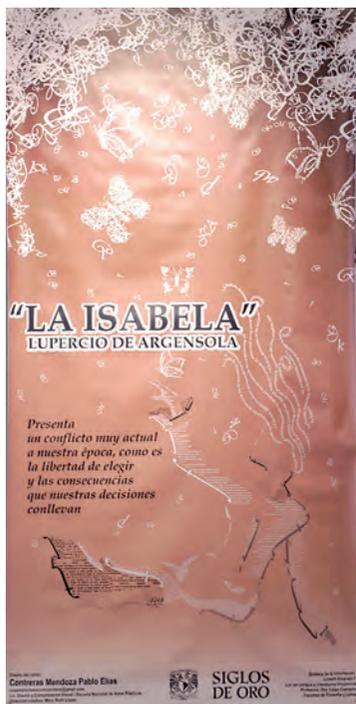


Exposición de carteles de alumnos de la FAD

CRISTOBAL DE VIRILIS



Siglos de Oro



En la Biblioteca Nacional, hasta el 4 de julio

Fotos: Angélica Pérez y Evelyn Sandoval (servicio social).
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.

Apoyo a la comunidad interna y externa

Programa de educación para adultos en la FES Acatlán

Ofrece la oportunidad de concluir los estudios de primaria, secundaria y media superior

El Grupo de Trabajo de Educación para Adultos de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán ofrece la oportunidad de concluir la educación básica y media superior a personas jóvenes y adultas que abandonaron sus estudios o que nunca tuvieron acceso a ellos, además de ofrecer un desarrollo integral académico y personal a los inscritos.

Con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA) y la Secretaría de Educación Pública, se otorgan asesorías académicas, así como orientación con respecto a los programas y temas de estudio y material didáctico, de manera gratuita, señaló Bradley Cantero Beciez, responsable del Programa de Educación para Adultos.

Una de las innovaciones que presenta este grupo de trabajo es la implementación de estudios a distancia. “El INEA ofrece exámenes y clases en línea, decidimos trabajar de la mano con nuestro Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia para realizar este servicio en nuestra Facultad y dar otra opción a quien decida hacer o concluir sus estudios de preparatoria”, dijo Cantero.

Otro de los beneficios es dar la oportunidad de hacer el servicio social a los alumnos de la FES Acatlán, mediante las asesorías que brindan a los más de 80 estudiantes con los que cuenta este programa: “Los de cualquier carrera se pueden acercar y conocer de qué manera apoyan. Una vez dentro se les capacita para intervenir de manera correcta”, mencionó.



► Participan alumnos de servicio social. Foto: cortesía FES Acatlán.

Servicio para todos

Aunque este programa opera desde 1982, actualmente está inscrito en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, en el rubro de Vinculación y Proyección Social, cuyo objetivo es brindar apoyo a la comunidad interna y externa.

Es así que trabajadores de la Facultad e incluso vecinos de la zona se acercan a concluir los estudios que dejaron pendientes, como Irving Octavio Ríos Valdovinos, empleado de intendencia de la FES Acatlán, quien busca terminar la preparatoria.

“Decidí regresar para superarme, como persona y profesionalmente, porque para subir de puesto necesitas tener otro nivel académico. Además, podemos estudiar en las horas libres para asistir a las asesorías”, expresó.

Por otro lado, María de Lourdes López Corona, dedicada al comercio, al enterarse que en la FES tenían este programa decidió acercarse y formar parte de esa comunidad. Por motivos económicos dejó la secundaria, aunque la concluyó de forma abierta

cuando vivió en Monterrey. Ahora quiere cursar la preparatoria y luego Odontología. “Éramos 14 hijos, así que no había mucho dinero y aunque en un principio uno de mis hermanos mayores me ayudaba con los gastos de la escuela, después ya no fue posible y debí abandonarla”, explicó.

Se siente muy feliz no sólo de retomar sus estudios, sino porque además puede formar parte de la FES Acatlán y así se lo han hecho sentir, por medio de una carta donde se acredita como parte del programa y con ello puede tener acceso incluso a las instalaciones del gimnasio.

“Estar en la UNAM me llena de orgullo. Además, todos nos tratan bien, tanto los asesores como los alumnos nos han dado un gran recibimiento.”

A futuro, este grupo desea ser reconocido como Plaza Comunitaria, con lo que no sólo darían asesorías, sino también estarán capacitados para acreditar estudios de primaria, secundaria, alfabetización y alfabetización tecnológica. 



Habitaron en esa región de la selva, pero hace por lo menos 70 años nadie las había vuelto a ver

Proyecto encabezado por el Instituto de Biología

Primera liberación de guacamayas rojas en Los Tuxtlas

PATRICIA LÓPEZ

Los Tuxtlas, Ver.—Cautelosa, con las patas en la malla ciclónica del aviario y la cabeza asomada hacia fuera, donde se abrió la enorme ventana del refugio, una hermosa guacamaya roja (*Ara macao macao*) observó el espacio inmenso de la selva habitada por sus ancestros y permaneció quieta unos segundos, antes de tomar su decisión.

Enseguida, abrió sus majestuosas alas y voló; así, emprendió una aventura que siguieron 22 aves más, que exhibieron en sus largas plumas el rojo predominante de su nombre —al que los mayas asociaban con el fuego—, una franja amarilla a medio cuerpo que parece representar al Sol y una gran área azul que evoca al cielo.

En contraste, cuatro decidieron permanecer en el aviario, una jaula de 18 metros de largo, 12 de ancho y de seis a nueve de alto (debido a la irregularidad del terreno). Pero

la doble ventana quedó abierta para cuando decidan emprender su propio viaje, en unas horas o días, pues son seres grupales.

“Es la primera liberación de guacamayas rojas en Veracruz; habitaron en esta región de la selva, pero hace por lo menos 70 años nadie las había vuelto a ver, desaparecieron por la deforestación y la captura ilegal”, indicó la bióloga y ornitóloga Patricia Escalante, investigadora del Instituto de Biología, quien encabeza el proyecto.

Desde 2012, la también curadora de la Colección Nacional de Aves del Instituto de Biología inició su propia aventura para hacer realidad este proyecto. En alianza con el Parque Xcaret y la Reserva Ecológica La Otra Opción, AC, obtuvo del primero los polluelos criados en cautiverio por

sus propios padres, y de la segunda, el sitio para instalar un enorme aviario, al que llegaron el 21 de marzo 29 guacamayas para adaptarse a una condición intermedia antes de probar la libertad.

“En esta liberación dos guacamayas se descartaron porque aún no están listas, de las 27 restantes sólo cuatro esperaron dentro del aviario, seguramente se tomarán un tiempo más para salir, pero las ventanas seguirán abiertas”, dijo.

Jóvenes con impronta en aves

De las 29 aves, ocho son adultos de más de cuatro años, 12 son jóvenes de entre uno y cuatro años, y nueve polluelos que pronto cumplirán un año. Si se considera que viven entre cinco y siete décadas, todos son jóvenes en etapa de adaptabilidad.



Fotos: Juan Antonio López.

**Patricia Escalante**

Investigadora del Instituto de Biología

“Son cautelosas, aprenden pronto y transmiten información culturalmente. Al no haber aquí otra población de guacamayas, tendrán poco de quien aprender en el futuro, así que hicimos una liberación suave”

Con un metro de largo (gracias a su larga cola emplumada) y un kilogramo de peso, se ven rojas casi por completo mientras están quietas, pero se vuelven tricolores al iniciar el vuelo.

Los científicos estiman que las jóvenes impulsarán a las mayores en esta nueva aventura, mientras los polluelos requerirán una adaptación menor, pues seguirán desarrollándose en libertad.

Algo fundamental para su sobrevivencia, subrayó Escalante, es la impronta, ese periodo de primer aprendizaje donde se sigue el estímulo o enseñanza de una figura adulta preponderante, generalmente la madre o el padre, proceso que muchos animales en cautiverio asimilan de los humanos.

“Las nacidas en Xcaret hicieron la impronta con sus padres y aprendieron de ellos durante uno o varios años a comer, volar y sobrevivir, un ejercicio que ahora realizarán todos los días en libertad. Esta fase es importante, porque además de un aprendizaje cercano al natural, se propicia una distancia con los humanos, algo que estas aves deben conservar para evitar ser capturadas”, destacó.

Aves sociales

Las guacamayas son seres muy sociales y pueden compartir un aviario, pero lo necesitaban de tamaño gran-

de para tener ejercicios de vuelo, socializar y prepararse para la vida en libertad, resaltó la universitaria.

“Como la vida libre es distinta, en el aviario se les hicieron cambios en la dieta para incluir semillas que hay en los árboles de la reserva y se practicaron entrenamientos con sonidos de alarma ante depredadores. También se buscó que tengan poco contacto humano y alimento cerca de esta zona para que no pasen hambre.”

Al salir, lo más probable es que se mantengan cerca del aviario, en la zona núcleo dos de la Reserva de la Biósfera Los Tuxtlas, donde fueron liberadas, estimó la especialista.

“Son cautelosas, aprenden pronto y transmiten información culturalmente. Al no haber aquí otra población de guacamayas, tendrán poco de quien aprender en el futuro, así que hicimos una liberación suave, con zonas de alimentación cercanas al aviario para que experimenten rutas, pero también para que puedan volver a casa. Poco a poco explorarán más y en el invierno seguramente buscarán áreas menos frías e irán a sitios más tropicales al sur de la reserva”, contó.

Monitoreo

Una vez liberadas, las 27 guacamayas serán vigiladas con ayuda de tecnología y de la comunidad.

“Cada una está identificada con una señal en su pico, se les colocó un anillo cerrado en una pata y un chip. Algunas tienen además un radiolocalizador y tenemos su huella genética para protegerlas si fueran capturadas. En ese caso, en un decomiso podríamos identificar a cada uno de los individuos que liberamos mediante su ADN”, explicó.

Además, el proyecto de Escalante cuenta con aceptación y colaboración de las comunidades locales, quienes forman parte de la Red de Monitoreo de Aves de la Reserva de Los Tuxtlas, que tiene 50 integrantes y sus familias.

“Los habitantes de la comunidad nos ayudaron a subir las guacamayas por la selva hasta el aviario y ahora participarán en la vigilancia; además, se pueden identificar con facilidad mientras vuelan por las cañadas, pues resaltan sus colores y sus sonidos”, abundó.

Patricia Escalante ya prepara una segunda etapa de reintroducción de estas aves, que iniciará en julio con la recepción de 31 individuos en el aviario; su fase de preparación y liberación será antes de fin de año.

“El plan es tener para entonces 60 ejemplares reintroducidos e involucrar a otros grupos comunitarios en este proyecto, pues la idea es lograr una población que pueda reproducirse en libertad”, finalizó. *g*

Enrique Galindo y Leobardo Serrano

Dos universitarios reciben Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica

Desarrollaron un biofungicida no tóxico y que no daña a la salud ni al medio ambiente

LAURA ROMERO

La empresa Agro&Biotecnia, derivada del Instituto de Biotecnología, obtuvo el primer lugar del Premio ADIAT a la Innovación Tecnológica 2014, el reconocimiento nacional más importante en ese campo, otorgado por la Asociación Mexicana de Directivos de la Investigación Aplicada y el Desarrollo Tecnológico.

El galardón, creado en 1992 y que promueve la capacidad innovadora de los investigadores nacionales y el trabajo de los empresarios en su búsqueda por tener compañías más competitivas, fue en la categoría PyME.

Agro&Biotecnia produce Fungifree AB®, el primer biofungicida desarrollado en México por los universitarios y único producto de aplicación foliar efectivo para el control de antracnosis (*C. gloeosporioides*) y de cenicilla polvorienta (*L. taurica* y *E. chichoracearum*), a niveles similares o superiores a los alcanzados con los fungicidas químicos.

La empresa logró las mejores notas en los tres preceptos principales que se evaluaron: niveles de novedad, de complejidad tecnológica y articulación con el entorno, donde son factores fundamentales el bienestar económico y el favorecimiento en el cuidado del medio ambiente.

Características únicas

Enrique Galindo y Leobardo Serrano, integrantes de Biotecnología y fundadores de Agro&Biotecnia, indicaron que Fungifree AB® fue originalmente creado en instituciones de educación superior: la UNAM y el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, unidad Culiacán; se cuenta con una patente que protege la tecnología de producción y con un producto que posee características únicas, que brinda opciones a los agricultores. Este desarrollo fue escalado, registrado y finalmente comercializado por la empresa referida.

Este producto biológico no deja residuos tóxicos sobre la superficie del fruto y no causa efectos negativos en la salud ni en el medio ambiente, tiene una alta vida



Los investigadores.

de anaquel, de más de dos años, sin necesidad de conservarse en refrigeración. Su uso, efectivo contra enfermedades foliares, ha permitido cosechar frutos de alta calidad, libres de residuos químicos, lo que aumenta significativamente las posibilidades de exportación.

Esos elementos de innovación, aunados a una fuerte interacción entre la Universidad, centros de investigación y empresas, fueron criterios para otorgar el premio, comentó Serrano.

Entanto, Galindo señaló que el producto es de amplio espectro, pues originalmente fue registrado para combatir la antracnosis del mango, pero hoy en día se aplica en cerca de 15 cultivos: contra ese mismo problema foliar en aguacate, papaya y cítricos (naranja, toronja y limón), y contra cenicilla en solanáceas (berenjena, chile, jitomate, tomate) y en cucurbitáceas (calabaza, calabacita, melón, pepino y sandía).

Igualmente, explicó, “estamos en proceso de patentarlo como impulsor de crecimiento, en este caso, a nivel raíz y, sobre todo, para estimular las plántulas, por ejemplo de pepino o jitomate, en invernaderos. Ésa es una de las nuevas

aplicaciones”. Se espera que en dos o tres años Fungifree AB® tenga registros para un buen número de cultivos y gran cantidad de enfermedades de ese tipo.

Los científicos destacaron que todo ello ha sido posible con la colaboración, como socia estratégica de Agro&Biotecnia, de la empresa FMC Agroquímica de México, distribuidora exclusiva del producto en México. Esa alianza no sólo ha permitido que el producto esté en el mercado desde noviembre de 2012, sino que también haya ampliado el registro para el control de las mencionadas patologías y diferentes aplicaciones.

Las próximas metas para la empresa que dirigen los universitarios (junto con Carlos Roberto Gutiérrez) y para el biofungicida, son la certificación por parte del Organic Materials Review Institute (OMRI), de Estados Unidos, este mismo año, así como la exportación, para comenzar, a Centroamérica y Brasil, y después a otros países.

Cierra un ciclo

La obtención del Premio ADIAT, opinó Enrique Galindo, es muy satisfactoria, sobre todo porque es un reconocimiento a la empresa, que es joven y pequeña, pero que ya empieza a tener un *currículum*. Este hecho cierra un ciclo muy interesante, porque se valora que su trabajo en el proceso de innovación es destacado.

Esto demuestra que, con su labor de investigación, los científicos pueden tener también impacto en la sociedad. “Al desarrollar el producto buscamos por cerca de tres años empresas a las cuales licenciarles la tecnología; hubo negociación con algunas, pero al final ninguna se interesó. Tuvimos la opción de seguir en la búsqueda, de archivar nuestro esfuerzo en un cajón o de crear una compañía. Hoy nos damos cuenta que si bien esto no ha sido fácil, valió la pena. Ojalá más universitarios se animaran a hacer empresas para comercializar productos y resolver problemas concretos”.

Para Leobardo Serrano, el galardón reconoce el trabajo de más de 12 años y es un estímulo para que más investigadores lleven sus líneas de estudio a satisfacer una necesidad de la sociedad y a resolver problemáticas, siempre con el cuidado de la sustentabilidad e inocuidad. *g*



Investigadora del CRIM

A Lourdes Arizpe, la Venera José María Morelos

Se reconocen sus contribuciones al conocimiento de la cultura y al desarrollo social del estado de Morelos

► **Dedicada a la revaloración de las comunidades indígenas.**

GUADALUPE LUGO

Por sus contribuciones al conocimiento de la cultura y al desarrollo social de Morelos, el gobierno del estado condecoró a la etnóloga y antropóloga universitaria Lourdes Arizpe Schlosser con la Venera José María Morelos y Pavón, como morelense de excelencia 2014.

La distinción busca estimular a quienes, con su participación y desempeño, aportan valores. De acuerdo con el decreto 755 de 1996, publicado en el *Periódico Oficial Tierra y Libertad*, se entrega “en reconocimiento al mérito ciudadano de aquellos hombres y mujeres, que sin ningún interés personal o de grupo,

contribuyen al desarrollo social de la entidad”.

Dedicada a la revaloración de las comunidades indígenas de Morelos y del país, Lourdes Arizpe, del Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de la UNAM, afirmó que hoy en día, más que nunca, es indispensable revertir la ausencia de análisis y debates públicos sobre los verdaderos procesos que afectan a las sociedades y que requieren sistematizar conocimientos y revitalizar ideas.

La universitaria refirió que comparte la presea con los jóvenes investigadores del CRIM que intervienen en esta tarea, así como con las comunidades que apoyan

la salvaguarda de su propio patrimonio cultural.

El mandatario estatal, Graco Ramírez, apuntó que Arizpe entiende la cultura como una expresión de la ciencia, en su acepción, con una visión antropológica que permite reconocer el valor fundamental de los pueblos originarios como Morelos, para entender la raíz y futuro de las sociedades.

Asimismo, destacó que esa entidad federativa requiere de personas comprometidas con su desarrollo y el de sus habitantes, que necesitan una perspectiva de universalidad al pertenecer a un espacio geográfico donde se ubica el mayor número de investigadores en la nación. *g*

Trayectoria y actividades

Arizpe continúa su labor de indagación sobre cultura y desarrollo, ampliados al análisis de las políticas alternativas, en el marco del posmulticulturalismo y de las desigualdades segmentarias.

Desde hace más de una década, parte de estos estudios los realiza en Morelos y en ellos trata la resignificación del patrimonio cultural intangible en contextos de alta migración, cambios productivos y transformaciones en la participación de las mujeres.

Como parte del archivo sobre patrimonio cultural inmaterial, se hace el registro audiovisual de esos bienes en colaboración con los propios habitantes de las comunidades.

En la serie *Pioneers*, en la que la editorial Springer-Verlag ha reconocido a figuras sobresalientes en la ciencia y la producción intelectual mundial, se han publicado dos volúmenes de los principales textos de investigación de la universitaria: *Lourdes*

Arizpe. A Mexican Pioneer in Anthropology, y Migration, Women and Social Development. El tercer volumen, *Culture, Diversity and Heritage: Major Studies*, se encuentra en prensa.

Ha coordinado dos diplomados sobre cultura, patrimonio y comunicación –2012 y 2013–, que han permitido la colaboración con otros programas e institutos de la UNAM y, por medio de la Cátedra Unesco Unitwin, con otras universidades del mundo.

En 2013 fue panelista en la celebración –por parte del gobierno de China y de la Unesco– del décimo aniversario de la Convención de Protección al Patrimonio Cultural Inmaterial, en Chengdu, China, y oradora en la conferencia realizada por el Centro Coreano de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial en Seúl.

Dentro de sus actividades profesionales destaca su participación como miembro del Comité Ejecutivo Desarrollo Alternativo para

las Mujeres en una Nueva Era; asesora del Informe de Desarrollo Humano, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como del Comité Asesor sobre Medio Ambiente, Organización Mundial de la Ciencia; miembro del comité para la redacción del Informe de Naciones Unidas sobre Diversidad Cultural, 2005, y coordinadora del *Manual sobre prácticas sociales, rituales y festividades para la Unesco, 2003-2004*, entre otros.

En la actualidad, se encuentra en la Universidad de Manchester, Inglaterra, donde realiza una estancia como *honorary fellow*, distinción que le fue conferida tras impartir la conferencia Raymond Firth, la más prestigiada de la Asociación de Antropología Social del Reino Unido, en la reunión anual de ese organismo, efectuada en el marco del Congreso Mundial de la Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, en Manchester, en agosto de 2013.

PATRICIA LÓPEZ

La preferencia sexual tiene características cerebrales definidas, que en las mujeres homosexuales coincide más con el cerebro masculino, mientras que en los hombres con esa orientación asemeja al femenino.

Esto señaló Gabriela Orozco Calderón, profesora y titular del Laboratorio de Psicobiología de la Facultad de Psicología, en una conferencia sobre el tema en el Quinto Encuentro de Sexualidad y Psicología, realizado en esa entidad académica.

Origen de las diferencias

Durante décadas se han estudiado las diferencias cerebrales entre ambos sexos y se ha dado una explicación neurobiológica a algunas habilidades evidentes, como la mayor destreza de los varones para manejar y desarrollar operaciones matemáticas o la ventaja de ellas para utilizar el lenguaje y efectuar varias tareas a la vez.

Sin embargo, es más reciente el estudio de la afinidad del cerebro de personas homosexuales con el género al que son afines, aunque hayan nacido en otro.

Ciertas teorías indican que el origen de las diferencias cerebrales entre hombres y mujeres es biológico y las bases son las hormonas esteroides sexuales, que tienen un efecto organizador para definirnos como machos o hembras fenotípica y cerebralmente, indicó Orozco.

En la pubertad aparece un efecto organizador, una explosión de hormonas que otorgan características físicas definidas, expresadas gracias al dimorfismo sexual (presente en plantas y animales), que es producto del sexo genético otorgado por la madre y el padre y completado con el rol de género, una aportación cultural y social.

La orientación sexual, definió, es la dirección de los sentimientos y la atracción o conducta sexuales hacia individuos del sexo opuesto, del mismo, de ambos o de ninguno.

Estudios de neuroimagen

Estudios han demostrado que las mujeres homosexuales tienen menor volumen de sustancia gris en diversas áreas cerebrales (comparado con la femenina promedio) y su distribución se parece a la de los hombres heterosexuales.

“Lo anterior sucede sobre todo en la llamada corteza perirrinal, relacionada con el procesamiento espacial y

► Sexualidad y psicología.



Factor neurobiológico

Características del cerebro definirían la preferencia sexual

Ese tipo de afinidades también está vinculado a aspectos culturales y roles de género

la detección de la identidad de los objetos”, detalló.

El hipotálamo, que está dividido en diversas zonas, es de mayor tamaño en los machos que en las hembras (no sólo en los humanos). Pero una de ellas, denominada núcleo supraquiasmático, tiene más volumen en las mujeres y en hombres homosexuales si se le compara con el promedio de los varones.

Orozco refirió que en el sistema límbico –que es responsable de las respuestas emocionales y está vinculado también con la conducta sexual y procesos cognitivos– se ha descrito que el hipocampo, asociado con el manejo de la memoria espacial, es mayor en los varones. En contraste, la amígdala –relacionada con el procesamiento y almacenamiento de las emocionales– es más grande en las mujeres.

Con fotografías de un estudio de neuroimagen, la académica dijo que

ante estímulos emocionales se activan las mismas estructuras en mujeres heterosexuales y hombres homosexuales. Igualmente, esa relación ocurre entre las mujeres homosexuales y los hombres heterosexuales.

También hay algunas diferencias en la conectividad de varias estructuras como los giros temporal medial y occipital. “En varones homosexuales estas diferencias del cerebro masculino tienen que ver con habilidades cognitivas, como mejor procesamiento fonológico, más habilidades verbales y menos espaciales, características semejantes a las de las mujeres heterosexuales”, explicó.

Como el factor neurobiológico no es el único, este tipo de afinidades cerebrales de personas homosexuales con el otro sexo se amplían al asimilar aspectos culturales y roles de género, lo que les aporta nuevos elementos identitarios, finalizó. *g*

CRISTÓBAL LÓPEZ

La migración entre México y Estados Unidos está en una nueva era, con el paso de migrantes legales con visas permanentes y temporales. Al mismo tiempo, 11 millones de indocumentados se encuentran atrapados y enfrentan un número mayor de aprehensiones y deportaciones cada año.

Al legalizarlos, podrían trabajar sin restricciones y volver a sus países. Ésta es la mejor medida para resolver esta tragedia de derechos humanos y la única política práctica, humana y razonable para el futuro de Estados Unidos, sostuvo en la UNAM Douglas S. Massey, de la Universidad de Princeton.

“Por primera vez, desde los años de la esclavitud, esa nación tiene residentes sin un derecho civil, social, económico o político, que pueden ser expulsados en cualquier momento. Éste es un nuevo estado de ilegalidad masiva.”

Desde niños

El fundador y coordinador del Mexican Migration Project, uno de los más importantes en el campo, destacó que 11 millones de indocumentados están atrapados, la mayoría con más de una década de residencia constante, con raíces, empleos, hogares e hijos nacidos en EU.

Tres millones llegaron a suelo estadounidense de niños y crecieron allá. Hablan inglés, son graduados de las preparatorias de ese país y no tienen rutas para avanzar con el cargo de ilegalidad en sus hombros, advirtió en la charla Pasado y Futuro de la Migración Indocumentada en México, que formó parte de los trabajos del Seminario de Estudios Migratorios de la UNAM.

En ese sentido, Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades de esta casa de estudios, comentó que se trata de un asunto nodal en la agenda nacional y un tema analizado en la Universidad y otros centros de investigación e instituciones de educación superior.

La anterior es una cuestión obligada por la problemática compleja que enfrentan los migrantes en Estados Unidos, con el propósito de influir en políticas públicas nacionales y del exterior que garanticen sus derechos, expuso en el Auditorio Jorge Carpizo de la Coordinación de Humanidades.

Migración ilegal

Ahí, el académico estadounidense rememoró que en 1965 el Congreso de EU limitó la migración permanente a 20 mil visas al año por nación. Asimismo, concluyó el Programa Bracero, que permitía la estancia temporal de 450 mil trabajadores mexicanos cada 12 meses.

La legalización, vía con futuro

Una nueva era en la migración México-EU

Atrapados, 11 millones de indocumentados con más de una década de residencia en el país del norte

Hasta entonces, medio millón de connacionales ingresaron al vecino país del norte para residir o sumarse a la fuerza laboral. La demanda de entrada no disminuyó por las medidas referidas y el acceso antes legal fue reemplazado por flujos de indocumentados, expuso.

Douglas S. Massey, autor de *Retorno a Aztlán: el proceso social de la migración internacional del occidente de México*, subrayó que al crecer las cifras de quienes no tienen papeles, empresarios, políticos y grandes diarios denostaron a los connacionales como una *amenaza o invasión*.

Es una reacción en cadena que comenzó con las restricciones impuestas en 1965, continuó con la aprobación de leyes más duras y finalizó con el incremento del presupuesto orientado a las operaciones de la Patrulla Fronteriza y el aumento de las aprehensiones. Entre 1990 y 2000 se erogaron más de cuatro mil millones de dólares en estas tareas, refirió.

Esto significó un cambio geográfico relevante. Antes de 1993, de cada cien personas 85 elegían las ciudades de San Diego y El Paso para entrar a Estados Unidos. Ahora, Arizona es el punto final de un trayecto que atraviesa el desierto de Sonora. Cada vez es más caro y peligroso cruzar los límites, lo que disminuyó la tasa de regreso al país, señaló.

Sin documentos

Se calcula que 60 de cada cien migrantes mexicanos no tienen documentos, lo que refleja una problemática que requiere soluciones urgentes. Nos encontramos frente a una transición gradual hacia una nueva política en la materia por las modificaciones que han ocurrido en relación con la estructura demográfica, en la que los latinos ganan terreno.

“Tengo esperanza de que Obama hará algo para ofrecer la legalización, por lo menos, a los indocumentados que llegaron de niños, los *dreamers*”, concluyó el especialista. *g*





► Galletas y pan, productos que pueden elaborarse con el grano.

Investigación del Instituto de Geografía

El amaranto, alimento con alto valor proteínico

ROBERTO GUTIÉRREZ

En años recientes, varios investigadores de la UNAM, entre ellos Teresa Reyna Trujillo, agroclimatóloga del Instituto de Geografía, se han dedicado a estudiar vegetales que crecen en Mesoamérica y que desde la época prehispánica fueron objeto de un proceso de domesticación y cultivo para que formaran parte de la dieta de distintas culturas, entre ellas, maya, azteca y totonaca.

Uno de esos vegetales es el amaranto, palabra que en griego significa el que no se marchita. Sus semillas endulzadas son conocidas comúnmente como alegría, nombre que, en opinión de Reyna Trujillo, restringe su potencialidad.

“Si oímos el nombre alegría lo relacionamos con la barra, con la palanqueta que nos comemos, pero los usos de esta planta son variados. Por ejemplo, con su harina puede hacerse pan, galletas, atole, tamales y pasta para sopas; además, sus tallos y hojas verdes se aprovechan en diferentes sitios como verdura para ensaladas, sopas y condimentos de guisos. Incluso ahora es posible encontrar productos con amaranto que se consideran *gourmet*”.

Opción viable

Una de las características principales del amaranto es que posee un nivel proteínico mayor que el trigo, maíz, cebada y arroz: hasta 18 por ciento por cada cien gramos de sus semillas. De ahí que la universitaria proponga asignarle más superficie de cultivo, mayor abasto y comercialización, pues resulta una opción viable para nutrir a la población, en especial la infantil y la de adultos mayores.

Alguna vez el DIF (Desarrollo Integral de la Familia) incluyó productos derivados

del amaranto en los desayunos escolares; aunque fue por un periodo corto.

“Ahora que se habla de campañas contra el hambre, sería deseable que en lugar de frituras y pastelitos, los pequeños tuvieran la oportunidad de comer algo que realmente los nutra, como panecillos, galletas y atole de amaranto, o semillas reventadas y tostadas, mezcladas con leche y fruta. Así consumirían una inmejorable proteína vegetal”, consideró Reyna Trujillo.

Resistente a la sequía

Otra de sus características es que resiste más que otros cultivos las condiciones de sequía temporal y se adapta a zonas desérticas del país, donde la precipitación pluvial es baja.

“Por eso su nombre significa ‘el inmarcesible, el que no muere, el que resiste’. Para mí fue una sorpresa encontrarlo cultivado a más de tres mil metros de altitud en la región andina, mezclado con quinua, otra planta de la familia de las quenopodiáceas, que se da en las naciones andinas y cuyas semillas igualmente han resultado un éxito en el mundo por su calidad proteínica.”

En México, las especies que mejor se adaptan a las zonas templadas y a las cálidas son *Amaranthus hypochondriacus* y *Amaranthus cruentus*, respectivamente. “Esta última se adecua a las condiciones climatológicas de Morelos, por ejemplo”, añadió.

El amaranto se ha reincorporado paulatinamente a nuestra alimentación cotidiana, pero según la especialista de la UNAM, falta trabajar para que más mexicanos, en particular de escasos recursos y de zonas marginales, tengan acceso a él y se vean beneficiados con sus bondades nutricionales. *g*

Análisis de tecnologías emergentes

LETICIA OLVERA

Líderes del sector educativo nacional y de la industria tecnológica, científica y de negocios se reunieron en la EmTech México –la conferencia más importante del mundo sobre tecnologías emergentes– para analizar temas de actualidad como robótica, medicina personalizada y las tendencias en el aprendizaje autónomo.

En total, 36 especialistas buscaron mostrar el potencial del país en distintas áreas. Esto puede convertirse en oportunidades de éxito para las nuevas generaciones, no sólo en el ámbito académico, sino también en su desempeño profesional.

Como parte del encuentro, Caleb Rascón Estebané, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas de la UNAM, recibió el Premio Innovadores Menores de 35 del *MIT Technology Review*, publicación del Instituto Tecnológico de Massachusetts y la revista de divulgación tecnológica más antigua hoy en día, por el desarrollo de un sistema de audición robótica capaz de detectar y ubicar varias fuentes sonoras con un menor número de micrófonos.

Es este espacio se realizó el Foro Educación: la Era del Aprendizaje Autónomo, donde Israel Ruiz, vicepresidente y director financiero del MIT, dijo que la enseñanza en la modalidad referida permite acercar el conocimiento a más personas.

Para Javier Firpo, director de Programas de Educación y RSC de Intel Latinoamérica, “es necesario enseñar a pensar a los niños desde la escuela para que México tenga empresarios exitosos, y darles la libertad de preguntar, opinar y fomentar sus capacidades creativas. Así formaremos a la futura generación de emprendedores”.

El rector José Narro Robles afirmó que se debe aspirar a un aprendizaje autónomo y a una educación para toda la vida. lo que es posible con las TIC. “El progreso de una nación tiene que fundarse en la enseñanza y el conocimiento; es un imperativo de la democracia en las sociedades contemporáneas”, subrayó. *g*

Foto: Juan Antonio López.



Sondeo

La parte cualitativa se hizo en 10 grupos de enfoque con gente de entre 15 y 29 años de cinco ciudades: Distrito Federal, Guadalajara, Mérida, Monterrey y Oaxaca.

Para esta etapa se efectuaron tres mil 200 entrevistas cara a cara.

Fernando Castañeda Sabido, director de la Facultad de Ciencia Políticas y Sociales.

Además, no consideran que el dinero puede generar más recursos o que aumentar su capital es una inversión.

Quizá por su juventud no tienen ahorros para el retiro ni piensan en esto, lo que sugiere que su percepción es de corto plazo y sin visión de fondo sobre su proyecto de vida, resaltó.

Para la mayoría, la educación financiera significa distribuir su dinero y prevenir contingencias como riesgos o accidentes, apuntó.

Actitudes, aspiraciones y prácticas

Terminar estudios, meta económica de 19% de jóvenes

Presentan los resultados de encuesta sobre cultura financiera de ese sector de la población

LETICIA OLVERA

La UNAM y el Banco Nacional de México (Banamex) presentaron los resultados de la encuesta y estudio "Cultura financiera de los jóvenes en México, investigación útil para entender las actitudes, aspiraciones, percepciones y prácticas de este sector poblacional en el manejo de sus recursos".

El trabajo, realizado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de esta casa de estudios y el programa Educación Financiera Banamex, constituye el segundo esfuerzo de este tipo, pues el primero se desarrolló en 2008 y marcó una base a considerar, porque arrojó datos relevantes sobre las familias del país.

Percepciones

Esta ocasión la indagación reveló que sólo 19 por ciento de los encuestados tiene por meta económica terminar sus estudios y 13 por ciento montar un negocio. Asimismo, que 95 por ciento paga con efectivo y la mayoría evita comprar fuera de su presupuesto; al rebasar su gasto, 42 lo cubre con ingresos futuros o reduce su consumo.

Adicionalmente, más de la mitad no lleva un control sobre sus gastos, deudas, ingresos, ahorro o préstamos. Entre quie-

nes lo hacen, la mayoría lleva las cuentas de estos rubros y son los mismos los que registran un presupuesto como tal.

Estos datos indican que la cultura económica de los jóvenes es gobernada por una lógica de consumo y gasto y no por una de ahorro e inversión, destacó



Fernando Castañeda

Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

“Su cultura económica es gobernada por una lógica de consumo y gasto y no por una de ahorro e inversión”

Estructura

La parte cualitativa del sondeo se hizo en 10 grupos de enfoque con jóvenes de cinco ciudades: Distrito Federal, Guadalajara, Mérida, Monterrey y Oaxaca.

Para esta etapa se efectuaron tres mil 200 entrevistas cara a cara con gente de entre 15 y 29 años y se utilizaron como referencias las áreas geográficas básicas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para el caso urbano, y las localidades para el rural.

Este instrumento tiene un nivel de confianza de 95 por ciento y un error de estimación de +/- 1.72.

En el acto, José María Zubiría, presidente del Patronato Universitario de la UNAM y director corporativo de Administración del Grupo Financiero Banamex, subrayó la importancia de la colaboración entre ambas instituciones y aseguró que este análisis es relevante porque las decisiones financieras que tomen los jóvenes serán determinantes para su bienestar presente y futuro, así como para el desarrollo de México.

De gran ayuda

Ernesto Torres Cantú, director general del banco, consideró que la investigación será de gran ayuda para las instituciones que "trabajamos en el fortalecimiento de las capacidades financieras de este segmento poblacional. Con estas encuestas queremos aportar elementos útiles para el debate nacional sobre educación en el rubro".

Por su parte, el rector José Narro Robles enfatizó que la labor realizada por Educación Financiera de la sociedad crediticia no tiene que ver con sus productos, sino con un compromiso con el país, y refirió que esta colaboración es ejemplo de la confianza hacia las instituciones de educación superior públicas de México.

En el presidium estuvieron Loreto García Muriel, directora ejecutiva de Cultura Organizacional y Educación Financiera, y Verónica Porte Petit, directora operativa de Educación Financiera de la institución bancaria, entre otros. *g*



► El arraigo,
punto de
reflexión.

Análisis del Código de Procedimientos Penales

CRISTÓBAL LÓPEZ

Si bien el Código Nacional de Procedimientos Penales representa un avance para establecer un sistema acusatorio único en el país, contiene normas contrarias a principios democráticos y a derechos humanos. Una de éstas es particularmente grave e inadmisibles, manifestó Luis de la Barreda, coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos de esta casa de estudios.

En rueda de medios, consideró que si bien la figura no se menciona en el nuevo ordenamiento, permanece vigente en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y una disposición del código referido establece, sin decir su nombre, un arraigo más abusivo.

Dispone, en la sexta fracción del artículo 155, como medida cautelar, el sometimiento al cuidado o vigilancia de una persona o entidad o, lo más delicado, el internamiento a una institución determinada.

Sistema acusatorio

Luis de la Barreda destacó que el nuevo código contiene determinaciones plausibles, pero también contrarias a principios democráticos y de derechos humanos de un enjuiciamiento penal.

La medida referida no se limita a cierta clase de delitos –graves, federales, de delincuencia organizada– por lo que podrá ser aplicada a todo imputado, independientemente de la falta.

En cambio, el arraigo previsto en la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, que permite el artículo 16 constitucional, sólo se aplica a los enlistados en las siete fracciones del artículo dos del ordenamiento y tiene una duración máxima de 80 días.

Esto se presta a una arbitrariedad grave: detener a una persona sin pruebas por un tiempo excesivo, dejarla sin trabajo o pareja y privarla de su buen nombre, concluyó Luis de la Barreda. *g*

Rescate del acueducto Arcos de Zempoala

CRISTÓBAL LÓPEZ

El Acueducto del Padre Tembleque –conocido también como Arcos de Zempoala o Puente de Tepayahualco– es la obra hidráulica más importante de América en el siglo XVI, edificada con piedra volcánica sobre un molde de adobe que sirve como cimbra.

Su trayecto mide más de 48 kilómetros y comienza en la ladera del volcán Tecajete, al oeste de Zempoala, en Hidalgo, hasta Otumba, Estado de México. Su estructura central mide mil 20 metros y se extiende sobre el río Papalote, con un arco principal de 38.75 metros de altura.

Tiene una travesía que supera un desnivel de 200 a 250 metros, cruza cerros y lomas, barrancas, una población grande, aldeas, campos de labranza, una pequeña zona arqueológica prehispánica (Zacualla), dos ex haciendas pulqueras, un par de cruces de ferrocarril y una autopista (México-Tulancingo).

Aún se distinguen sus tuberías de terracota incrustadas en mampostería de piedra, al igual que su estructura de recolección de agua. En los arcos de apoyo pueden encontrarse inscripciones dejadas por los trabajadores indígenas, como hacían los gremios de constructores en la Edad Media (algunas son de origen prehispánico, otras tienen diseños coloniales).

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, con apoyo del Departamento de Estado de la Unión Americana, emprende los trabajos de rescate, conservación y restauración del que ya es considerado el monumento de mayor longitud en México.

Por su magnificencia arquitectónica y estética, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Mexicana de Cooperación con la Unesco (Conalmex) presentaron la propuesta para integrar la obra en la Lista del Patrimonio de la Humanidad.



Aportación universitaria

En el auditorio de la Unidad de Posgrado, profesionales y especialistas de diferentes instancias presentaron los detalles del Programa de Gestión y Cooperación Técnica para la Restauración del Acueducto del Padre Tembleque, una obra inspirada en su similar romano, que se ubica en Segovia, España.

Al darles la bienvenida, Alejandro Cabeza, coordinador del Posgrado en Arquitectura, destacó que la UNAM comparte el interés por la preservación del patrimonio cultural, con acciones en docencia, por medio de la maestría en Restauración de Monumentos y en tareas de investigación, apoyadas por el Laboratorio de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural, de reciente creación.

En la presentación del diagnóstico de la seguridad estructural de la arquería monumental, Roberto Sánchez, del Instituto de Ingeniería, explicó que la rehabilitación del canal requiere la inyección de morteros de alta calidad en el interior de las mamposterías para rellenar los huecos generados por la filtración del agua.

Atender la zona central es parte medular del proyecto. La obra presenta indicios de fragilidad y desgaste y es momento de atenderlos. De mantenerse los daños, lo que hoy puede intervenir con facilidad, con el tiempo y el avance del deterioro requerirá mayores recursos y trabajo, concluyó. *g*

EFEMÉRIDE

DÍA MUNDIAL DEL REFUGIADO

CRISTÓBAL LÓPEZ

Más de 40 millones de personas en el mundo se ven forzadas a huir de sus hogares perseguidos por conflictos bélicos o violaciones a sus derechos humanos, refirió la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

En el país, el clima generalizado de inseguridad ocasionado por actos relacionados con el crimen organizado, las agresiones de género, la violencia intrafamiliar y la descomposición social generan una diáspora de mexicanos que solicitan refugio principalmente en Estados Unidos y Canadá, expuso Sara María Lara Flores, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

Entre 2009 y 2013 más de 33 mil connacionales pidieron asilo por motivos de seguridad en la Unión Americana y sólo 454 recibieron protección de ese gobierno, según datos de la Oficina Ejecutiva para Revisión de Inmigración y de los Tribunales de Inmigración de Estados Unidos.

Además, los mexicanos ocupan el primer lugar en solicitudes en Canadá por razones humanitarias, con 25 por ciento del total. Usualmente se dicen amenazados por la inseguridad.

El número de peticiones al gobierno canadiense se incrementó a partir de 2006, dijo con motivo del Día Mundial del Refugiado, que se conmemora este 20 de junio.

La situación más complicada

La situación es más complicada en Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Tamaulipas y Sinaloa, los estados más afectados por estos fenómenos que motivan la salida de sus habitantes con mayores posibilidades económicas para solicitar entrada a Estados Unidos y Canadá con el estatuto de refugiados, con el argumento de que su integridad física está en riesgo, detalló la especialista en migración.

Otras causas de peticiones son: agresiones intrafamiliares a mujeres y niños, violencia de género y amenazas por preferencia sexual. Es una situación grave, aseveró.

“Esto atraviesa todos los estratos sociales, desde mexicanos que viven en pobreza extrema en una localidad rural en Durango o Sinaloa hasta empresarios con actividades en la frontera o académicos. Todos pueden ser víctimas.”

La violencia incrementa el afán de refugio y asilo

Más de 40 millones de personas en el mundo se ven forzadas a huir de sus países al ser perseguidos



Naciones donde se concentran

En el mundo, dos de cada tres refugiados se instalan en Colombia, Siria, Nigeria, República Democrática del Congo y Sudán, desplazados por conflictos bélicos.

En el mundo, dos de cada tres refugiados se concentran en Colombia, Siria, Nigeria, República Democrática del Congo y Sudán, desplazados por conflictos bélicos.

Al respecto, la académica adscrita al área de Estudios Agrarios del Instituto de Investigaciones Sociales informó que en trabajos realizados en Montreal, ciudad de la provincia canadiense de Quebec, entrevistó a connacionales que deben sujetarse a una investigación exhaustiva para conocer si su caso procede o su solicitud es rechazada. La mayoría son repatriados.

Vivimos una situación de miedo potencial que origina la salida del país de miles de personas para escapar del

riesgo presente todo el tiempo de ser asaltados, secuestrados o víctimas del fuego cruzado o una confusión. Los problemas referidos generan una diáspora con facetas múltiples, expuso.

Historia urgente

Los conflictos armados obligan cada año a millones de familias a huir de sus hogares. “Ésta es la historia más urgente de nuestro tiempo”, advierte la ACNUR.

Este año, el organismo de la Organización de las Naciones Unidas solicita mostrar apoyo a las personas en esta situación con relatos de refugiados y desplazados que pueden compartirse en el sitio: historias.acnur.org.



LIBERACIÓN DE GUACAMAYAS

Desde Los Tuxtlas, Veracruz

Homenaje en San Ildefonso

Efraín Huerta,
poeta de la rebeldía
y también del amor

LAURA ROMERO

Con el recital poético musical *Lectura de Poemínimos y poemas sobre la Ciudad de México. Música para voz y piano*, la Universidad Nacional Autónoma de México rindió un homenaje a Efraín Huerta en el centenario de su natalicio.

Se trata de uno de los vates más importantes del siglo XX en América Latina. Su exquisito manejo del arte poético, aunado a su vitalidad expresiva, lo convierten en uno de los epígonos de su generación. Es un escritor de ruptura; inmerso en su transcurrir histórico, no duda en utilizar las técnicas neovanguardistas en forma magistral, con la creación de espacios que no habían sido descubiertos en esta expresión literaria.

Huerta —*El Gran Cocodrilo*— se consideraba “el orgullosamente marginado, el proscrito”, comprometido, como artista auténtico, con su propia conciencia; poeta de la rebeldía, cuya obra recupera cada vez más la fuerza expresiva al paso del tiempo, lo es también del amor.

Nació en Silao, Guanajuato, el 18 de junio de 1914. Hizo sus primeros estudios en León y en Querétaro. En la Ciudad de México asistió a la Escuela Nacional Preparatoria y cursó los primeros años de la carrera de leyes en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia, hoy Facultad de Derecho de la UNAM. Fue periodista profesional desde 1936 y trabajó en los principales diarios y revistas de la capital y en algunos de provincia. Fue también crítico cinematográfico.

Perteneció a la generación de *Taller* (1938-1941), revista literaria que agrupó, entre otros, a Octavio Paz y Rafael Solana. Ahí se distinguió por su sana conciencia lírica, apasionado interés por la redención del hombre y el destino de las naciones que buscan en su organización

nuevas normas de vida y de justicia. La Ciudad de México, donde falleció el 3 de febrero de 1982, le inspiró bellas y desesperadas poesías.

En el homenaje, encabezado por el rector José Narro Robles, y los hijos del poeta, Eugenia, Andrea y David, Gabriela Pérez Acosta, al piano, y Rebeca Samaniego, mezzosoprano, interpretaron música de Mario Ruiz Armengol.

Margarita Castillo y Emiliano Martínez Escoto dieron voz a algunos de los textos más significativos, entre ellos *Esta región en ruinas*, *Los hombres del alba* y *La rosa primitiva*.

Así, leyeron *Declaración de amor*: “Ciudad que llevas dentro/ mi corazón, mi pena,/ la desgracia verdosa/ de los hombres del alba,/ mil voces descompuestas/ por el frío y el hambre.

“Ciudad que lloras, mía,/ maternal, dolorosa,/ bella como camelia/ y triste como lágrima,/ mírame con tus ojos/ de tezontle y granito,/ caminar por tus calles/ como sombra o neblina.”

O de *Juárez Loreto*: “La del piernón bruto me rebasó por la derecha:/ rozome las regiones sagradas, me vio de arriba abajo/ y se detuvo en el aire viciado: cielo sucio/ de la ruta 85, donde los ladrones/ me conocen porque me roban, me pisotean/ y me humillan: seguramente saben/ que



► David, Eugenia y Andrea Huerta y José Narro. Fotos: Benjamín Chaires.



escribo versos: ¿Pero ella? ¿Por qué/ me faulea, madruga, tumba, habita, bebe?/ Tiene el pelo dorado de la madrugada/ que empuña su arma y dispara sus violines”.

En el Anfiteatro Simón Bolívar del Antiguo Colegio de San Ildefonso, David Huerta expresó que en ese recinto su padre y un puñado de brillantes jóvenes mexicanos buscaron y encontraron, hace 80 años, los objetos de su deseo: amistad, amor, poesía y solidaridad.

Este edificio, añadió, está llenó de presencias y de voces, de imágenes geniales y de ecos y resonancias de un pasado al que los mexicanos, los universitarios y los habitantes de esta ciudad no podemos renunciar, a riesgo de poner en peligro el sentido fecundo de nuestra convivencia. Aquí, dieron sus primeros pasos los protagonistas culturales más notables del siglo XX en el país, entre ellos, Efraín Huerta.

“Estoy seguro de que mi padre estaría profundamente conmovido por esta reunión, feliz de ver a tantos amigos, y de pensar que a cien años de su nacimiento tiene tantos lectores de todas las edades. En las aulas universitarias se habla de él y sus poemas, y se lee su obra como algo propio, valioso y perdurable”, resumió.

Por su parte, José Narro Robles dijo que Efraín Huerta fue uno de los grandes entre los más grandes poetas; personaje extraordinario, inteligente, de gran congruencia y enorme sensibilidad. “Pero también es uno de los nuestros y nos da motivo en su poesía para encontrar los valores que debieran guiar el destino de una colectividad: fue un hombre comprometido y solidario con causas populares”. *g*

Visitas guiadas, oferta cultural de la Universidad

Con el propósito de extender el goce estético que produce escuchar una pieza musical o asistir a una exposición, permanentemente se ofrecen visitas guiadas. Son gratuitas, de lunes a viernes, de 10 a 15 horas. Informes en el 5622-7008.



ÉCHALE UN VISTAZO

19 de junio de 2014

17

Cuatro exposiciones

Miradas reflexivas y artísticas

Trabajos multidisciplinarios sobre las complejidades del mundo moderno, en Casa del Lago

La Casa del Lago plantea senderos diversos para la mirada del visitante curioso, ávido de nuevas narrativas y reflexiones. El recinto presenta desde un mapa de cuatro exposiciones, el trabajo de artistas multidisciplinarios que dialogan desde el dibujo, la pintura, el videoarte, la escultura y la instalación, con las complejidades del mundo moderno.

Cultura del barrio

Los abarrotados de la vuelta, la farmacia, la marisquería, la señora de los tlacoyos, la tortillería y, por supuesto, la Cervecería Martí, acceden al espacio museístico; la vida real quiere hablar desde su deliciosa fugacidad. La Galería de Comercio es un grupo que surge en el seno de la cultura popular de barrio con proyectos gratuitos de arte público en la calle. Comenzó con la generación de retroalimentación creativa desde la comunidad donde se originó pero sin producir objetos, ni ningún tipo de mercancía que se pueda comprar, su principal interacción es la gestación de experiencias. Desde la Sala 3, por medio de videos y documentos se creó un registro de los esfuerzos de La Galería. La realización del trabajo visual estuvo a cargo de Sebastián Hiriart. La leyenda urbana de ese espacio al aire libre, situado en la esquina de Comercio y Martí, en la Escandón, trae su mensaje para que el público descubra otras formas de actividad cultural. Estará hasta el 24 de agosto.

Festines contemporáneos

Esta exposición versa en torno a los procesos de alimentación contemporánea y parte de la hipótesis de que pasamos por una crisis alimentaria, que se debe no a la falta, sino al exceso de producción en los países desarrollados. En palabras de la curadora invitada Josefa Ortega, *Nocivos festines*, muestra toda una estructura que nos empuja a comer basura y las consecuencias que esto tiene en la salud y otros



► Dibujo, pintura, videoarte, escultura e instalación. Fotos: Edgar Portillo.

ámbitos. Es una colectiva que reúne en la Sala 4 la labor de 13 artistas.

En esta antología se encuentran trabajos de Mauricio Badillo, Sandra Calvo, Eduardo Jiménez Román, Mauricio Limón, Enrique Minjarez, Damián Ontiveros, Jaime Ruiz Martínez y Alejandra Saldaña. Destacan el performance de Ale de la Puente y el de Rubén Maldonado.

Así, a partir del apoyo de diversos recursos de registro, fotografía, pintura, dibujo y video, se presenta una reflexión crítica sobre la crisis alimenticia mundial

a la que los políticos dicen no verle ninguna solución. La exhibición permanecerá abierta hasta el 31 de agosto.

Como actividades paralelas habrá charlas en relación con los trabajos de la Sala 4 hasta el 22 de junio.

Ensayo sobre el ocio

En la Sala 5 se levanta desde el barro de la nada y los relatos olvidados de la antigüedad, la obra colectiva *Diógenes y los perros*. A partir de la noción de austeridad del filósofo griego se ocupa un cuarto con objetos producidos por el ocio; piezas de barro, ese material tan simbólico que ha seguido a la humanidad. Es una muestra que da continuidad a la reflexión que Casa del Lago hizo en 2013 sobre el ámbito laboral. “La idea de hablar de Diógenes surgió de Víctor Palacios, curador del recinto, quien propuso una colaboración con el tema del ocio y que el único material empleado fuera el barro crudo”, destacó Gabriel Santamarina, artista que participa en esta obra.

También trabajaron otros creativos como Carolina Alba, Óscar Benassini, Javier del Cueto, Helena Fernández Cavada, Fernando García Correa, Noé Martínez, Adán Paredes, Claudia Pérez Pavón y María Sosa. En esta meditación des-estructurada, lúdica, abundan formas caprichosas, como algunos retratos del mismo Diógenes, entre el misticismo y la masturbación, dos facetas representativas en la opinión de los exponentes. Estará hasta el 31 de agosto.

En el bosque

“Una obra que no se completa en la inauguración, sino que se irá expandiendo conforme el artista Taka Fernández avanza en su intervención hasta que concluya”, dijo Julieta Giménez-Cacho, directora de Casa del Lago, sobre la colección de dibujos que se presenta en la Sala 1. Se trata de pinturas y un mural con el nombre de *Cartografías imaginarias del Bosque de Chapultepec*, una meditación en torno a la carga política y simbólica, de lo prehispánico al presente, que perdura en el territorio del bosque. La vigencia será hasta el 8 de septiembre. *g*

JORGE LUIS TERCERO

LAURA ROMERO

La UNAM y el Archivo General de la Nación (AGN) suscribieron un convenio general de colaboración para establecer las bases y los mecanismos jurídicos y administrativos mediante los que se conjuntan esfuerzos y recursos para fortalecer los servicios de información entre ambas instancias, sustentadas en sus respectivos acervos documentales, en apoyo a la educación, docencia, investigación, cultura, comercialización editorial, difusión, así como extensión de obra escrita.

Con el acuerdo también se impulsará el desarrollo de proyectos y el diseño, implementación e impartición de cursos, talleres y seminarios a distancia, por medio de la utilización de las tecnologías de la información y comunicación.

El documento, firmado por los titulares de ambas instituciones, José Narro Robles y María de las Mercedes de Vega Armijo, y por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, como testigo de honor, determina que se efectuarán actividades conjuntas de colaboración, entre ellas, movilidad de estudiantes para sus prácticas profesionales; estancias de investigación anual, semestral o de verano, por los profesores de tiempo completo, así como diseño y promoción de diplomados, seminarios, cursos y talleres, presenciales y a distancia, en el área archivística.

Además, desarrollar un programa de coedición de obras; organizar eventos entre expertos, historiadores y conservadores, en el que se den a conocer avances de investigación y tendencias de la disciplina; crear un programa de canje de publicaciones con el propósito de incrementar las colecciones de las partes al respecto y realizar actividades de carácter académico o cultural, así como de divulgación en materias que sean de interés común. Las acciones referidas se ejecutarán por medio de convenios específicos.

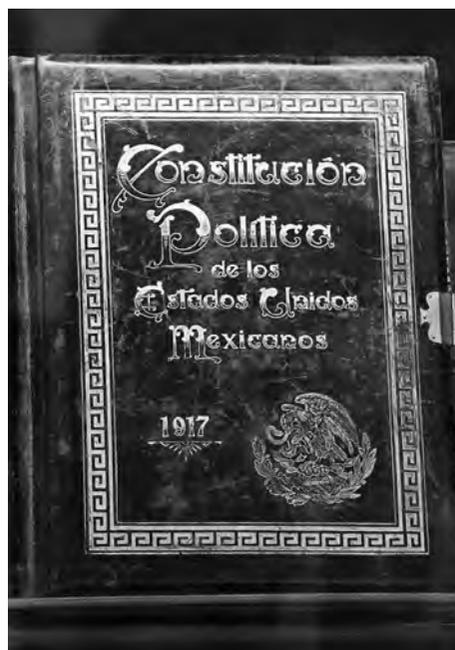
Herramienta valiosa

Como parte de la inauguración del foro Los Principios Rectores y Bases para una Ley General de Archivos, en las instalaciones del AGN, Mercedes de Vega expuso que los documentos que conforman tales acervos constituyen una herramienta valiosa para comprender la historia, el presente y enfrentar un futuro menos incierto, a la vez que generan

Apoyo a educación e investigación

Convenio con el Archivo General de la Nación

Se conjuntan esfuerzos y recursos para fortalecer servicios de información



► Texto original de 1917. Foto: Benjamín Chaires.

una obligación ineludible: “Si tenemos derecho a saber y a informarnos, también estamos obligados a consolidar una cultura ciudadana de respeto y amor al patrimonio documental de México”, aseveró.

En ese encuentro, añadió, se podrá identificar la problemática en la elaboración de esa iniciativa de ley y generar propuestas para la incorporación de principios que contribuyan a la creación del necesario Sistema Nacional de Archivos. En esa materia, en los tres niveles de gobierno “hay marcadas asimetrías, diferencias estructurales y regionales”.

Ximena Puente de la Mora, comisionada presidenta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, recordó que la publicación del decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución en materia de transparencia –se faculta

al Congreso de la Unión a expedir la Ley General de Archivos que deberá establecer la organización y administración homogénea de esos acervos en los órdenes federal, estatal, del Distrito Federal y municipal, así como las bases del Sistema Nacional de Archivos–, el 7 de febrero pasado, es un hecho sin precedentes.

Representa una oportunidad histórica para el derecho de acceso a la información y la rendición de cuentas en el país; esta última, además de la transparencia y la adecuada protección de datos personales, no es posible sin la existencia de “archivos actualizados, organizados y completos”.

En su oportunidad, Osorio Chong refirió que la nueva ley permitirá una regulación de avanzada, a partir de estándares nacionales e internacionales, para hacer más eficiente y homogénea la preservación del patrimonio documental de México.

Los asistentes al foro, coorganizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, contribuirán a la configuración de una ley general que conjugue visiones amplias y experiencias exitosas para avanzar en este objetivo.

Transparencia, esencial

En tanto, José Narro destacó que para el desarrollo de la nación y la vida democrática de México es esencial la transparencia y la rendición de cuentas.

Este encuentro tiene el propósito de fijar los principios rectores y las bases para una ley general; para ello se cuenta con la representación de los poderes Ejecutivo y Legislativo, y con la participación y convocatoria de esta casa de estudios. La Universidad Nacional “confirma su compromiso con México y sus instituciones”, finalizó. *g*

Incorporación de más investigadores

El PUEC amplía sus horizontes temáticos

Primer informe de labores de Alicia Ziccardi en su segundo periodo

LETICIA OLVERA

En un nuevo contexto exterior ha llevado al Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) a redefinir líneas temáticas y crear estrategias para aportar conocimientos y contribuir a diseñar políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de los mexicanos, estableció Alicia Ziccardi Contigiani, directora de esta instancia universitaria.

Al presentar su primer informe de labores, correspondiente a su segundo periodo de gestión, destacó que este año se impulsó una nueva línea de trabajo: Vivienda, movilidad y desarrollo urbano sustentable, que se sumó a las seis principales establecidas en 2009: Procesos de planeación participativa y gestión urbana; Centros históricos e identidad nacional; Gobernanza, participación ciudadana y coordinación metropolitana; Recursos naturales, agua y cambio climático; Competitividad urbana y economía social, y Pobreza urbana y políticas sociales urbanas.



► **La titular.** Foto: Marco Mijares.

De estos proyectos se han incorporado 77 investigadores de distintas entidades de la UNAM y seis externos, así como 85 alumnos de esta casa de estudios y 11 de otras instituciones, refirió.

Iniciativas

En el acto, encabezado por Estela Morales Campos, coordinadora de Humanidades, indicó que entre las iniciativas realizadas se encuentran: Grandes proyectos urbanos contemporáneos: un análisis multidimensional; La Universidad Nacional de México y el Barrio Universitario (1910-1929); Catálogo electrónico: planos de parques,

jardines y centros deportivos del Distrito Federal (1771-1961) y Desarrollo económico participativo de las metrópolis: el caso de la Ciudad de México.

Además, Diagnóstico y proyecciones de la movilidad del Distrito Federal 2013-2018; Pobreza urbana, exclusión social y políticas sociales en la Ciudad de México; Diagnóstico integral de la zona denominada Polígono de La Merced con miras a su revitalización económica y la reconstrucción del tejido social; Estudio de ordenamiento ecológico territorial para el centro de población en Silao, Guanajuato, y la base de datos electrónica La UNAM y la Ciudad, entre otros.

Sobre docencia y recursos humanos señaló que se realizaron actividades como los diplomados: Gestión del Suelo para Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (segunda edición) y Ciudad, Seguridad y Participación Ciudadana, así como el Seminario Permanente Centro Histórico de la Ciudad de México.

En cuanto a publicaciones, se editaron tres libros y cinco están en proceso; además, vieron la luz tres cuadernos de investigación, una memoria y un material de divulgación.

Asimismo, resaltó, el PUEC estableció más de un centenar de vínculos con 41 dependencias de la UNAM y 75 con otras instituciones académicas, gubernamentales y sociales (del país y el extranjero) para desarrollar actividades y eventos y fomentar la interacción entre académicos, alumnos, grupos de trabajo y redes de investigación.

En este periodo se coadyuvó en la organización y coordinación de reuniones, eventos y conferencias académicas y profesionales con distintas entidades de la UNAM, universidades y centros de investigación nacionales e internacionales, concluyó. *g*



Oficina del Abogado General

Unidad para la Atención y Seguimiento de Denuncias dentro de la UNAM (UNAD)

Funciones de la UNAD

- ➔ Brindar asesoría y atención a los miembros de la comunidad universitaria que hayan presenciado o fueren afectados por algún hecho ilícito dentro de las instalaciones universitarias.
- ➔ Canalizar ante las autoridades competentes los asuntos derivados de las denuncias presentadas.
- ➔ Dar seguimiento a las denuncias presentadas.



Teléfonos: 56-22-63-78 y 01800-ABOGRAL (226-47-25) — Correo electrónico: 01800abogral@unam.mx



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

ESTÍMULO PARA LA GRADUACIÓN OPORTUNA EN EL POSGRADO DE LA UNAM

Con el propósito de fomentar la obtención del grado académico en el plazo que establecen los Planes de Estudio de los programas de maestría y doctorado, la Coordinación de Estudios de Posgrado, con fundamento en los artículos 54 del Reglamento General de Estudios de Posgrado y 49, inciso f) de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado

CONVOCA

A los Programas de Posgrado para que postulen a sus egresados de maestría y doctorado para que obtengan un estímulo económico cuando hayan concluido sus estudios y obtenido el grado académico correspondiente, de acuerdo con las siguientes

BASES

A. Generalidades

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado otorgará un estímulo económico a los graduados de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en las Reglas de Operación del Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM vigentes.
2. El estímulo se entregará en una sola exhibición de acuerdo a las siguientes cantidades:
 - Para maestría: \$13,626.00 (trece mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M. N.)
 - Para doctorado: \$18,168.00 (dieciocho mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M. N.)
3. La asignación del estímulo estará sujeta a los recursos presupuestales disponibles.
4. No serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en esta convocatoria y en las Reglas de Operación.

B. Requisitos

Podrán ser candidatos los egresados que:

1. Hayan cursado sus estudios de maestría o doctorado en la modalidad de tiempo completo.
2. Hayan obtenido el grado académico entre el 27 de enero de 2014 y el 24 de enero de 2015 cumpliendo el plazo señalado en los artículos 22 y 28 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, o bien, a más tardar:
 - Para maestría durante el quinto semestre.
 - Para doctorado durante el noveno semestre.
 - Para doctorado directo durante el décimo primer semestre.

C. Procedimiento de registro y documentación a entregar

El proceso de registro y trámite de los candidatos a recibir el estímulo será responsabilidad de las Coordinaciones de los Programas de Posgrado.

1. Las Coordinaciones deberán ingresar a la página web <http://www.posgrado.unam.mx/graduacion> y realizar el registro en línea de sus candidatos, siguiendo las instrucciones señaladas en el propio sistema.
2. El registro estará habilitado a partir del 12 de junio del 2014 y hasta el 26 de enero del 2015.
3. Los siguientes documentos deberán cargarse en el sistema como **un solo archivo, en formato pdf, no mayor a 6 Mb:**

- a. La historia académica o la revisión de estudios del candidato.
- b. El acta de examen o la constancia de la obtención del grado del candidato.

4. Una vez que se haya realizado el registro de los candidatos, incluyendo el cargado de los documentos antes señalados, se deberá imprimir el reporte y el oficio generados por el sistema. Estos documentos se deberán entregar en las oficinas de la Coordinación de Estudios de Posgrado (edificio "H" Planta baja de la Unidad de Posgrado), en **un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas**, con la Sra. Isaura Concha Ramírez.

5. La recepción de los documentos mencionados en el numeral anterior seguirá el siguiente calendario:

Graduados durante el semestre 2014-2:

- 27 de junio de 2014
- 22 de agosto de 2014

Graduados durante el semestre 2015-1:

- 3 de octubre de 2014
- 7 de noviembre de 2014
- 26 de enero de 2015

6. La Coordinación de Estudios de Posgrado verificará y validará las propuestas de las coordinaciones de los programas.

D. Resultados y asignación del estímulo

1. Las coordinaciones de los programas de posgrado podrán consultar los resultados 10 días hábiles posteriores a las fechas establecidas arriba para la entrega de la documentación, ingresando a la misma página web (<http://www.posgrado.unam.mx/graduacion>).

Los alumnos beneficiados serán informados por los programas de posgrado correspondientes sobre el lugar y la fecha para recoger el estímulo.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F., 12 de junio de 2014**

**DR. JUAN PEDRO LACLETTE
COORDINADOR DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

PROGRAMA DE ESTÍMULO A LA GRADUACIÓN OPORTUNA DE EGRESADOS DE LA UNAM

REGLAS DE OPERACIÓN

I. INSTANCIAS PARTICIPANTES

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado es la responsable de coordinar las actividades académicas y administrativas del Sistema de Estudios de Posgrado de la UNAM, así como de administrar los programas de becas y de apoyo.
2. Las Coordinaciones de los Programas de Posgrado son las responsables de recabar la información necesaria, postular a sus candidatos a recibir el Estímulo para la Graduación Oportuna en el Posgrado de la UNAM ante la Coordinación de Estudios de Posgrado y notificar el resultado a los graduados.

II. CARACTERÍSTICAS

1. La Coordinación de Estudios de Posgrado otorgará un estímulo económico a los graduados de maestría y doctorado que cumplan con lo establecido en estas Reglas de Operación.
2. El estímulo económico se entregará en una sola exhibición equivalente a \$13,626.00 (Trece mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.) para el caso de maestría y de \$18,168.00 (Dieciocho mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para el caso de doctorado.

III. REQUISITOS

1. Ser postulado por el Programa de Posgrado respectivo en alguna de las fechas señaladas en la convocatoria vigente.
2. Haber obtenido el grado en alguno de los siguientes casos:
 - a. Los graduados en el periodo del 27 de enero al 1º de agosto de 2014, que no hayan presentado inscripción en el semestre 2014-2 y que pertenezcan a alguna de las siguientes generaciones:
 - I. 2012-2 o posterior en caso de maestría
 - II. 2010-2 o posterior en caso de doctorado
 - III. 2009-2 o posterior en caso de doctorado directo
 - b. Los graduados en el periodo del 4 de agosto de 2014 al 24 de enero del 2015, que no hayan presentado inscripción en el semestre 2015-1 y que pertenezcan a alguna de las siguientes generaciones:
 - I. 2013-1 o posterior en caso de maestría
 - II. 2011-1 o posterior en caso de doctorado
 - III. 2010-1 o posterior en caso de doctorado directo

IV. MOTIVOS PARA NO OTORGAR EL ESTÍMULO

1. No serán consideradas las solicitudes para el estímulo cuando:
 - a. La documentación se encuentre incompleta en el sistema
 - b. El alumno haya interrumpido sus estudios sin causa justificada
 - c. El alumno haya obtenido alguna NA o NP en su historia académica
 - d. La fecha de graduación se encuentre fuera de los periodos marcados en el apartado III. Requisitos, de estas Reglas de Operación
 - e. El oficio y el reporte generados por el sistema sean entregados fuera de las fechas señaladas en la recepción de propuestas de la convocatoria vigente
 - f. Se proporcione información falsa o se presente documentación apócrifa

V. OTROS

1. El resultado emitido por la Coordinación de Estudios de Posgrado será inapelable y no podrá someterse a reconsideración.
2. Cualquier situación no contemplada en estas Reglas de Operación será resuelta por el titular de la Coordinación de Estudios de Posgrado, previa opinión del Secretario de Desarrollo Institucional de la UNAM.

TRANSITORIO

ÚNICO: Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del día siguiente a su publicación en la *Gaceta UNAM*.



BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2014 – 2015

CONVOCATORIA

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la **Cláusula número 96** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la **Cláusula número 91** del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna institución con planes de estudios incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2014-2015.

REQUISITOS

- Ser **trabajador(a)** –académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- **Estar inscrito(a)** en un plan de estudios incorporado a la UNAM.
- Ser **alumno(a) regular**.
- Haber obtenido **un promedio mínimo de 8** (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de **nacionalidad mexicana** (no aplica para académicos de la UNAM).
- **Presentar la solicitud** conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

PROCEDIMIENTO

- El **registro de solicitudes** se realizará en el horario de las **9:00 a las 14:00 horas, a partir del día 30 de julio y hasta el 29 de agosto de 2014**.
- Los aspirantes deberán **llenar el formato de solicitud** de beca, disponible en www.dgire.unam.mx
- Al concluir la captura es indispensable **imprimir el comprobante de solicitud de beca en instituciones con planes de estudios incorporados a la UNAM ciclo escolar 2014 – 2015**, mismo que se deberá entregar junto con la copia simple de los siguientes documentos:
 - **Acta de nacimiento.**
 - **Comprobante de inscripción** en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
 - **Constancia de estudios** en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los **aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura**, deberán presentar **Certificado de estudios del nivel completo inmediato anterior** emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nivel expresado numéricamente.
 - Los **aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura**, deberán entregar **Historia académica o constancia de estudios** emitida por la escuela de procedencia, que incluya las calificaciones y el promedio final, expresados numéricamente, **del último ciclo escolar (2013-2014)**. Deberá contener clave y sello de la institución, así como la firma del director del plantel.
 - **Comprobante de ingresos** del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
 - **Reconocimientos académicos** (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior.
 - **Acta de Matrimonio**, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.

ENTREGA DE DOCUMENTOS

Los documentos deberán entregarse **de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir del día 30 de julio y hasta el 29 de agosto de 2014**, en las siguientes direcciones:

PERSONAL ACADÉMICO:
(personal universitario no sindicalizado y público en general)
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, D. F.
C. P. 04510.
(Lado norte del Estadio Olímpico Universitario)

PERSONAL ADMINISTRATIVO SINDICALIZADO:
OFICINAS DEL STUNAM
Calle Centeno No.145
Col. Granjas Esmeralda,
Delegación Iztapalapa, México, D. F.
C. P. 09810.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx el **27 de octubre de 2014**.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que presenten debidamente su solicitud y cumplan con los requisitos.
2. **La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.**
3. La solicitud de beca del aspirante que no entregue la documentación completa y en las fechas y lugares especificados, **se cancelará automáticamente.**
4. No habrá prórroga.
5. Sólo se otorgará **una beca por familia**.
6. Los aspirantes que residan en el interior de la República, podrán enviar la documentación empleando algún servicio de mensajería especializada, respetando los plazos, condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.
7. **LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.**



COORDINACIÓN DE HUMANIDADES

Convocatoria CONACYT-SECTUR 2014-1

La Coordinación de Humanidades invita a Investigadores del **Subsistema de Humanidades**, Facultades y Escuelas Afines, a la presentación, de propuestas de investigación científica que contribuyan a atender los problemas, necesidades y oportunidades del sector turismo, a través de la convocatoria:

SECTUR-CONACYT 2014 -1

La convocatoria, los Términos de Referencia y el Formato de solicitud están disponibles en la página electrónica <http://www.conacyt.mx>.

Las propuestas se enviarán por la vía electrónica, a partir de esta fecha y hasta las 11:00 horas del 25 de agosto de 2014, deberá incluirse la Carta Oficial de Postulación.

El titular de la entidad responsable de la propuesta, de-

berá solicitar desde esta fecha y hasta las 15:00 horas del miércoles 20 de agosto del actual, mediante oficio dirigido a la Doctora Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades y Representante Legal, la **Carta Oficial de Postulación**, en el documento se mencionará el compromiso de la entidad para ofrecer la infraestructura necesaria para la realización del proyecto. **Se deberá adjuntar una impresión del formato solicitud del CONACYT, debidamente llenado.**

Para mayor información, comunicarse a la Secretaría Técnica de Apoyo a la Investigación, a los teléfonos 56-22-75-65 al 70 ext. 220 o al correo electrónico: ape@unam.mx.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, D. F. a, 19 de junio de 2014
La Coordinadora de Humanidades
Dra. Estela Morales Campos

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

La Facultad de Estudios Superiores “Iztacala” con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado “A” de tiempo completo, interino, en el área: Farmacología Cardiovascular, con número de registro 74984-68 y sueldo mensual de \$10,675.60, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. “Iztacala”, en su sesión ordinaria

celebrada el 27 de marzo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

Examen teórico-práctico en técnicas que permitan caracterizar la acción de fármacos con actividad relajante dependiente de endotelio en aorta y arteria mesentérica superior de rata.

b) Examen teórico-práctico sobre aspectos experimentales que permiten determinar la potencia relativa de un fármaco vasoconstrictor en los lechos vasculares renal y mesentérico aislados y perfundidos.

c) Exposición escrita del tema “Propuesta de un modelo experimental para analizar la participación de la COX-1 y COX-2 en el efecto vasoconstrictor de fármacos en órgano aislado de modelos experimentales de diabetes mellitus”.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del Consejo Técnico.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores “Iztacala”; por duplicado.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

La Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área: Educación para la Salud y Estilos de Vida, con número de registro 50978-23 y sueldo mensual de \$16,023.52, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la F.E.S. "Iztacala", en su sesión ordinaria

celebrada el 27 de marzo de 2014, acordó que los aspirantes deberán presentar la(s) siguiente(s)

Prueba(s):

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura Métodos Cuantitativos V de la Carrera de Psicología.
- b) Exposición escrita de un tema del programa de estudios de la asignatura Métodos Cuantitativos V de la Carrera de Psicología en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la ventanilla del H. Consejo Técnico, ubicado(a) en el primer piso del Edificio de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 18:00 hrs, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la ventanilla del H. Consejo Técnico.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala"; por duplicado.
3. Copia del acta de nacimiento.
4. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) específica(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Estudios Superiores "Iztacala" dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 19 de junio de 2014

La Directora

Doctora Patricia Dolores Dávila Aranda



Clasifican 23 auriazules al Campeonato de Natación del DF

Selectivo para el nacional de Boca del Río, Veracruz

El fin de semana se realizó el Torneo Zona B del DF en la Alberca Olímpica de Ciudad Universitaria, evento que clasificó a 23 pumas para participar en el Campeonato

de Natación del Distrito Federal, que se realizará a partir de hoy y hasta el 22 de junio. En esta competencia, los universitarios disputarán un lugar para el nacional de la especialidad, que se efectuará en

Boca del Río, Veracruz, del 14 al 19 de julio, en las pruebas de pecho, dorso, mariposa y libre, en 50, 100 y 200 metros.

El selectivo auriazul ganó su lugar para el Campeonato de Natación del Distrito Federal ante los equipos Aurora, Huayamilpas, 1 de Mayo, Bicentenario y Francisco Márquez. *g*

ANA YANCY LARA



Busca un boleto para el campeonato del mundo

RODRIGO DE BUEN

Con apenas 15 años de edad, Tomás del Rivero Ruiz de la Peña, especialista en gimnasia de trampolín, tiene sueños y ambiciones tan altas como los metros que se impulsa cuando desempeña su deporte.

En la recién terminada edición de la Olimpiada Nacional 2014, efectuada en Veracruz, Del Rivero, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, se adjudicó la presea de plata en la categoría clase II (15 y 16 años).

“Fue mi segunda participación en la Olimpiada Nacional y la primera vez que obtengo medalla. El resultado me deja contento y con la ilusión de tener un boleto para el campeonato mundial, en el selectivo del próximo mes en Yucatán”, expuso.

Eugenio Tonatiuh Mendoza Gómez, entrenador de la especialidad, en la UNAM, expresó que Tomás tiene posibilidades de ir a dicho certamen.

Preseleccionado

“Hoy es preseleccionado nacional y podrá estar en el proceso selectivo para ubicarse como uno de los tres mejores en la suma de rutinas del Campeonato Nacional, la Olimpiada Nacional y el selectivo para el Campeonato del Mundo, a realizarse en Mérida el 12 de julio. El certamen mundial será en Daytona Beach, Florida, en noviembre próximo”, añadió.

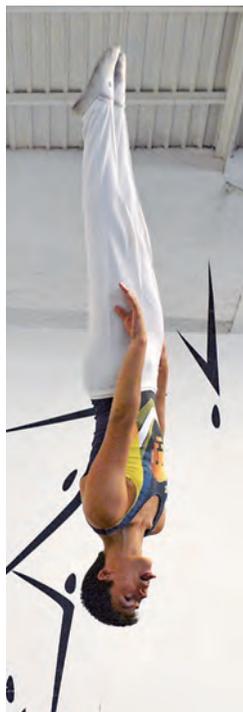
El juvenil gimnasta auri azul ya sabe lo que es intervenir en una competencia internacional de ese calibre, pues en octubre de 2013 asistió al Campeonato del Mundo efectuado en Sofía, Bulgaria, donde se ubicó en el sitio 14.

“Es motivo de orgullo representar a una institución de tanto valor y prestigio como la UNAM. Y también, cuando lo he hecho en el terreno internacional, me resulta emocionante hacerlo por México. Siempre hay nervios, entusiasmo y adrenalina, pero este deporte me ha permitido equilibrar esos sentimientos y me ha hecho proponerme metas y objetivos, que al irlos logrando, poco a poco, me dan la posibilidad de crecer en distintos aspectos de mi vida”, comentó. *g*



► Uno de los tres mejores en la suma de rutinas. Fotos: Michelle Ramírez.

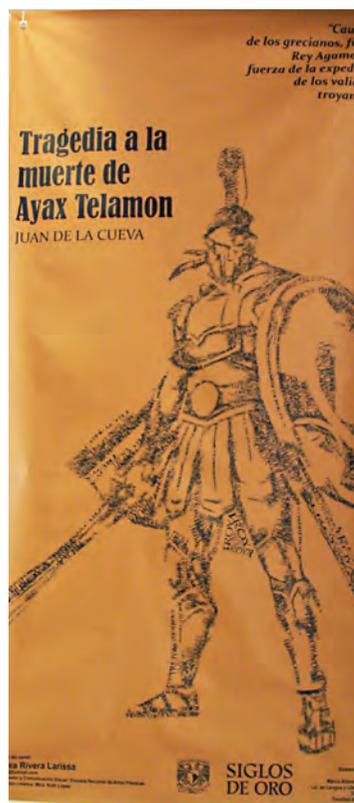
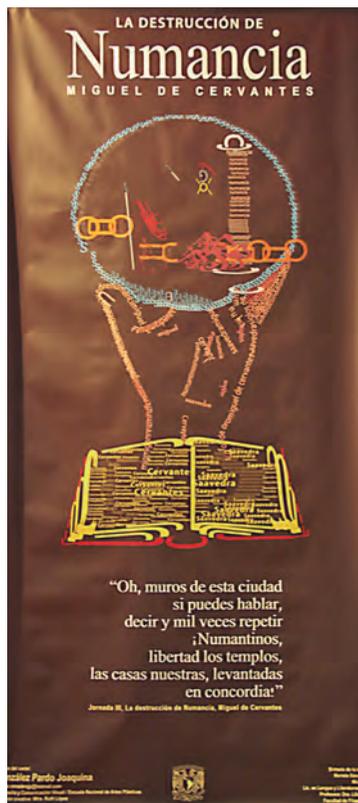
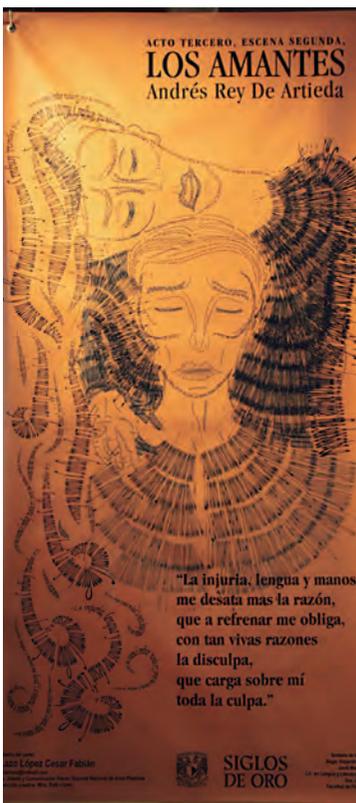
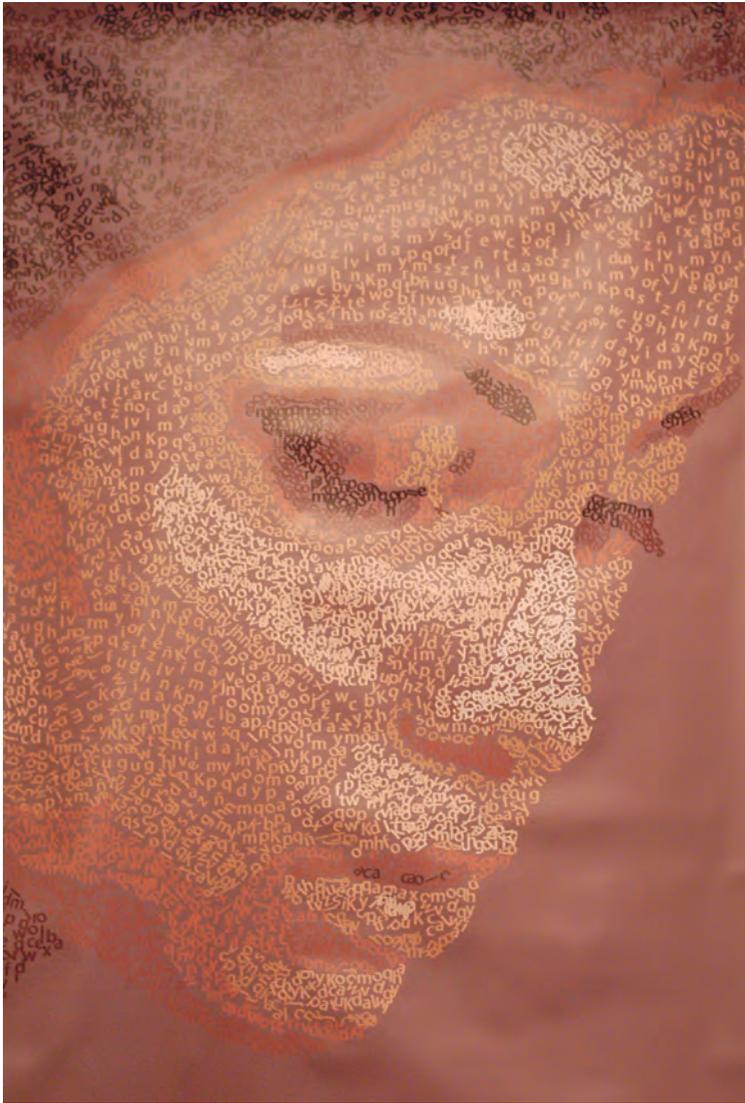
Tomás del Rivero, promesa de la gimnasia de trampolín





Pasión
Intensidad en el quehacer

Valor
UNAM



DIRECTORIO



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Eduardo Bárzana García
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Francisco José Trigo Tavera
Secretario de Desarrollo Institucional

Lic. Enrique Balp Díaz
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Renato Dávalos López
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Rodolfo Olivares, Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

Número 4,614

HOMENAJE NACIONAL

30 JUNIO 2014

JOSÉ EMILIO PACHECO



CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO UNAM
SALA MIGUEL COVARRUBIAS | 18:00 horas
www.cultura.unam.mx/jepacheco

EL COLEGIO
DE MEXICO



CONACULTA



INAH



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

60 DE AUTORES
SUSANA ENLA
1954-2014

